

Noveno Periodo de Sesión del foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Nueva York, 19 al 30 de abril del 2010

Discurso de Tomas Huanacu Tito, Aymara de la Nacion Caranga del Qullasuyu.

ORGANIZACIÓN: Coordinadora de Organizaciones Indígenas de los Andes, CAOI

La Coordinadora Andina celebra la nominación del Jilata Aymara, Carlos Mamani Condori, como Presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, así también al pleno del Noveno Foro de las Naciones Unidas.

La Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas; es una organización regional de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, de Líderes Mujeres, Jóvenes y Niños, de los seis países de los Andes del ABYA YALA, como ser: Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina. Tiene articulaciones con las organizaciones regionales del ABYA YALA.

La COICA, Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia

La CICA, Coordinadora Indígena de Centro América y tiene alianzas estratégicas con Organizaciones de los Pueblos Indígenas y Movimientos Sociales del Mundo.

El Foro Permanente hermano Presidente; no puede ser saliva gastada, o un fusil con disparos al aire, sin muchos resultados.

Por que en los anteriores foros; hemos venimos denunciando, la discriminación el racismo de las élites, la amenaza, la persecución, el acoso, el amedrentamiento, las matanzas que sufrimos, de los aparatos regulares y no regulares, como en el caso de Colombia, el pueblo UWA es constantemente castigada.

La criminalizacion de la protesta como en el caso del gobierno de Perú, hasta este momento Alberto Pizango, vive en el exilio, por defender los derechos de los pueblos indígenas, de la justicia y de la vida.

Hemos puesto de manifiesto nuestras preocupaciones por el Calentamiento Global.

El deshielo de nuestras cumbres nevadas, la tala de los bosques, de los montes, tupidos y vírgenes, el genocidio de la biodiversidad, la descertificación de los suelos. la intoxicación del aire limpio.

El agotamiento y contaminación de las aguas fósiles, de las aguas dulces de los manantiales y de los ríos, cuyas aguas que eran destinadas al buen uso de los pueblos indígenas, hoy son usadas para depredar, los bienes de la madre naturaleza.

Hoy día; mientras se lleva el Noveno Foro, con más instrumentos internacionales que protegen a los pueblos indígenas, a la biodiversidad, y al medio ambiente, con relator especial incluido, sigue la contaminación del aire, el deshielo de los nevados, el envenamiento del agua, la tala de los bosques.

La depredacion continua; las industrias extractivas, los monocultivos, las semillas transgenicos, los biocombustibles, el uso de las pesticidas.

Se habla de la ejecución de Megaproyectos, como; el PPP, Plan Puebla Panamá, El IIRSA, la Iniciativa Regional Sur Americana; con los que construirán Hidroeléctricas, Hidrovias, Caminos Transoceánicos, para mas transgenicos, biocombustibles, y el mercado de carbono. Con los que definitivamente alteraran el ecosistema y profundizaran las industrias extractivas.

Los gobiernos inclinados al neoliberalismo, hablan de radicales normas de criminalización de la protesta, de brindar seguridad jurídica a las inversiones extractivas, de militarización de las zonas, vulnerando los derechos de los Pueblos Indígenas.

Eso significa; el traslado forzoso y masivo de pueblos indígenas, la migración de los pueblos indígenas, la desaparición de la biodiversidad, la desertificación de los suelos, una muerte anunciada de la vida misma.

Que es de la deuda histórica que demandamos los Pueblos Indígenas. Nada.

Que es de la deuda ecológica que demandamos los Pueblos Indígenas. Nada.

Que es de los derechos de los pueblos indígenas, solo en escritura, o Nada.

Por eso el Relator Especial debe ver la aplicación del derecho internacional

Por eso el tribunal internacional es importante

Por eso el tribunal de justicia climática de los pueblos es importante

Consecuentemente; los derechos de la PACHAMAMA son importantes, por que protege a todos los seres vivos a sus ciclos y a sus elementos.

La aplicación del Derecho a la Consulta, al Consentimiento Previo Libre e Informado, son importantes.

Las Naciones Unidas deben consultar a los pueblos indígenas, antes de pretender lanzar medidas, como es el caso de:

El JIFE de la ONU, prohíbe el uso de la sagrada hoja de coca, en la alimentación, en la salud y en el uso de la sabiduría de los Pueblos Indígenas de los Andes, pero, no prohíbe la fabricación de la COCA COLA, y la PIPSI COLA.

Para terminar, como recomendación pedimos por su intermedio a los gobiernos de:

Colombia, detener la masacre de los Pueblos Indígenas, como es el caso UWA.

Perú, detener la persecución de los dirigentes y autoridades de los pueblos indígenas, como es el caso del hermano Alberto Pizango

Ecuador, que no simule la atención a los pueblos indígenas.

Chile y Argentina, que no haga caso omiso a las demandas de los Pueblos Indígenas.

Por nuestra parte agradecemos al gobierno de Bolivia por visibilizar y socializar la propuesta de los Pueblos Indígenas, el modelo del BIEN VIVIR.

Y tres minutos para los delegados de los Pueblos Indígenas, es insuficiente, después de quinientos años de colonización

Jallalla hermano Carlos